

# **PARTIDO POLITICO PERU NACION**



**PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL  
DEL DISTRITO DE SUPE PUERTO  
(2019 – 2022)**

**SUSANA QUIROZ BETETA  
CANDIDATA A LA ALCALDIA  
DISTRITAL DE SUPE PUERTO**

## I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

- 1.1. El pago de la **DEUDA SOCIAL** que comprende la atención que el Estado debe dar por igual a todos los peruanos y que implica el cumplimiento de las leyes, entre ellas aquellas que otorgan beneficios a los servidores del Estado y no han sido atendidos; a ello, se agrega la obligación de luchar contra la pobreza, el respeto de los Derechos Laborales, la revalorización de los servicios sociales de justicia, seguridad y salud con énfasis en la salud mental, los discapacitados y la protección de la niñez.
- 1.2. La **RECONSTRUCCIÓN MORAL** del Perú, en donde quienes ejercen el Poder político, administrativo y judicial en nuestro país tienen la obligación de rendir cuentas de sus actos, mantener una moral acrisolada y ser severamente sancionados si aprovechan de los cargos públicos que ejercen.
- 1.3. La lucha por la **SEGURIDAD** de todos los peruanos, destinada a reducir en forma drástica, de una manera real y efectiva, con los flagelos de la delincuencia, el narcotráfico y el terrorismo, estableciendo penas drásticas para la delincuencia y restituyendo el principio de autoridad a nuestras Fuerzas Policiales.
- 1.4. La **UNIÓN** de todos los peruanos, sin discriminación alguna, para dar solución a los grandes problemas nacionales.
- 1.5. La **SERIEDAD** en el manejo del gobierno, en donde se cuente con los mejores y más capacitados profesionales para acabar con la improvisación y la demagogia que tanto daño le hace a nuestra Patria.
- 1.6. La defensa de la **LIBERTAD** en toda su extensión como derecho inherente a la persona humana.

- 1.7. **EL DESARROLLO DE UN SISTEMA EDUCATIVO** accesible a todos los peruanos acorde con la realidad nacional que forme al peruano consciente de sus derechos y obligaciones y con capacidades físicas, intelectuales y morales para ser soporte de las fuentes generadoras de riqueza del país.
- 1.8. Por una **DESCENTRALIZACIÓN** que contribuya al desarrollo de las diversas áreas geográficas de nuestro país, mediante un proyecto eficiente y honesto de regionalización.
- 1.9. Un **NACIONALISMO REALISTA**, que implica que la inversión extranjera debe estar al servicio de los peruanos para generar empleo y riqueza, sin caer en la demagogia ni el arribismo político, generando confianza a través de estabilidad jurídica y política
- 1.10. La plena vigencia del Estado de Derecho y el respeto irrestricto a los **DERECHOS HUMANOS**, para todos los peruanos, sin excepción.
- 1.11. La **DEFENSA** de los usuarios de los servicios públicos.
- 1.12. Destacar a la **FAMILIA** como **EL NÚCLEO BÁSICO DE LA SOCIEDAD**, y expresión de los valores morales del pueblo peruano, reconociendo en su realidad pluricultural un compromiso por su defensa y consolidación.
- 1.13. La reafirmación de nuestra fe en la **JUVENTUD** como fuerza transformadora de la sociedad, propiciando su amplia participación en todos los campos de la vida nacional.
- 1.14. La preservación del **EQUILIBRIO ECOLÓGICO**, la defensa de la naturaleza y la lucha contra la contaminación ambiental.

## **II. GENERALIDADES:**

Puerto Supe, conocido oficialmente como Distrito de Supe Puerto es un distrito del Perú, ubicado en la Provincia de Barranca, en el Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima-Provincias, Perú. Cuyos colindantes son:

- Por el norte con la Provincia de Barranca
- por el sur con el Distrito de Supe Pueblo
- por el este con la Campiña de Supe Pueblo y Barranca
- por el Oeste con el Océano Pacífico.

### **2.1. HISTORIA:**

Su origen se remonta a hace miles de años con el Áspero, que le pertenece al periodo arcaico tardío, de 3000 a 1800 a. C. y está relacionado con la antigua ciudad de Caral, situada en la parte media del mismo valle de Supe, de la que presumiblemente fue su centro pesquero. El distrito fue creado mediante Ley del 5 de diciembre de 1905, en el gobierno del Presidente José Pardo y Barreda con motivo de separarse del distrito de Supe y tener un gobierno independiente. Puerto Supe durante varias épocas se ha convertido en uno de los puertos más importantes del Perú, gracias al movimiento y exportación al resto del país y al mundo gracias a las haciendas de Paramonga y San Nicolas, además de volverse un importante puerto donde se albergaban gente de la clase alta del Perú, lo que le daba vida al puerto, en él se han albergado a personajes conocidos como Luis Banchero Rossi, donde posee una casa, en la que veraneaba y administraba sus negocios en el puerto y José María Arguedas donde también posee una casa, buscando una paz, armonía e inspiración en la naturaleza , y donde veraneo en sus últimos años de vida y Blanca Varela, que fue gran amiga y compañera de José Maria Arguedas ; y recibido visitas entre las que resaltan la del presidente Fernando Belaúnde Terry en el año de 1963 cuando era

alcalde Víctor H. Zavala Vellutini y las de y Fernando de Szyszlo, esposo de Blanca Varela.

## **2.2. GEOGRAFIA:**

Se encuentra en el Valle de Supe, junto a la costa del Pacífico y tiene alrededor de 21 000 habitantes. Una actividad relevante es la pesca, tanto industrial como artesanal que proporciona la materia prima a las fábricas de harina de pescado y conserveras que están cerca del muelle.

Tiene varias playas, como La Isla, la de Abajo o el Muelle, la playa del Amor, La Bandurria, Faro, EL aspero<sup>2</sup> y Áspero. En Áspero se han encontrado restos arqueológicos con data de entre 7 000 y 3 000 años de antigüedad, que se relacionan con el asentamiento urbano precerámico de Caral, ubicado en el mismo valle y con otros restos de los valles contiguos.

## **III. DIAGNOSTICO:**

### **3.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD**

El progreso del Distrito de Supe Puerto sólo será posible si existe compromiso, trabajo en equipo con participación de la comunidad y autoridades locales.

El Gobierno local como institución Pública es el eje del desarrollo y la base de la estructura del Sistema Político y Social.

En el distrito de Supe Puerto se debe promover el desarrollo de capacidades en las diferentes actividades ya sea en la pesca, agricultura, artesanía y turismo, es decir se debe aprovechar los recursos naturales eficientemente no dañando el medio ambiente y la biodiversidad existente.

Nuestro Partido Político Perú Nación en el distrito de Supe Puerto considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población en nuestro Distrito brindando mejor atención en lo concerniente a servicios básicos, Infraestructura urbana ó rural básica, saneamiento físico legal de los predios y juntas vecinales, seguridad ciudadana, participación de los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria de la niñez menos favorecida; aspectos a ser abordados en esta dimensión.

## **DIMENSIÓN SOCIAL**

### **a) Educación**

En el distrito de Supe Puerto, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades.

### **b) Índice de Desarrollo Humano y de Pobreza**

El Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las oportunidades y el mejoramiento de capacidades de las personas, es aproximado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) a través del Índice de desarrollo Humano. Si bien el desarrollo Humano es un proceso complejo y multidimensional; tres aspectos importantes de la vida de toda persona son utilizados para su aproximación: la esperanza de vida al nacer, el logro educativo producto de la suma del analfabetismo y de la asistencia a la educación básica, y el ingreso mensual per cápita.

### **c) Pobreza**

Existe en nuestro distrito de Supe Puerto la presencia de familias que viven en pobreza y pobreza extrema lo cual conlleva a realizar invasiones, hacinamiento familiar y a vivir aislados y sin los servicios básicos.

#### **d) Salud**

El Servicio de salud en el distrito de Supe Puerto cuenta con una Posta de Salud, sin hospitalización, sin intervención quirúrgica menor y escasas horas de atención de emergencias.

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las emergencias como, la apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, y enfermedades que requieren de especialistas etc., son problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia el Hospital de Barranca.

#### **e) Viviendas, vías de acceso y Saneamiento básico**

La ubicación de Supe Puerto representa una de las grandes oportunidades que tiene el distrito para la consolidación de su desarrollo territorial, por todas las posibilidades que ofrece de crecimiento e integración a la cadena logística de abastecimiento de productos marinos y agrícolas. Para ello hará falta generar las condiciones favorables para la inversión privada o la intervención del Estado.

Para la población de Supe Puerto, el desarrollo territorial y la infraestructura, son percibidos de la siguiente manera y tienen las siguientes connotaciones:

- Crecimiento de población- crecimiento territorial
- Calles en mal estado
- IE con deficiente y mal estado de su infraestructura
- Sistema de agua y desagüe con poca cobertura a la población

- Sistema de energía eléctrica con cobertura a poca población
- Viviendas construidas con material de ladrillo, adobe, esteras y madera.

**f) Deporte**

La población practica diversas disciplinas tales como el futbol, vóleibol y ellos requieren de un mayor apoyo por parte de la Municipalidad Distrital de Supe Puerto, para convertirse en deportistas competitivos en el nivel escolar de ligas deportivas en las categorías infantiles, juveniles adultas y representarnos con éxito a nuestro Distrito y al País.

**g) Seguridad Ciudadana**

La delincuencia y violencia en la región Lima provincias y en particular en el Distrito de Supe Puerto constituyen en la actualidad un problema socio económico y político de primer orden que afecta a la población en su conjunto, y que dado al moderado índice de ocurrencias existe la necesidad de implementar medidas concretas para su disminución, antes de que se incrementen mucho más.

Esta violencia obedece a diversos factores causales de índole socio económico y cultural, donde la familia, la escuela, la comunidad y los medios de comunicación constituyen espacios de socialización muy importante; sin embargo, estos históricamente no han articulado una clara orientación de sus objetivos, contribuyendo a una débil formación ciudadana.

## **DIMENSIÓN ECONÓMICA**

**a) Agricultura**

La actividad agrícola en el Distrito, como en toda la región lima, se realiza principalmente teniendo en consideración la ubicación de las tierras agrícolas



Se cultivan el maíz amarillo, papa, fresa y reforestación con especies de corto retorno.

#### **b) Turismo: Recursos turísticos**

El desarrollo de la actividad turística aun es limitada, el cual se refleja debido a que tenemos playas que no son promocionadas ni difundidas debido a que los caminos que conducen a dichas playas se encuentran bajo resoluciones denominadas como zonas arqueológicas, dejándonos solo 50 metros de franja del mar, además de ello no se cuenta con electrificación en dichas zonas. En épocas de verano se recibe la visita de turistas nacionales y extranjeros el cual se podría aprovechar teniendo un circuito de playas integradas.

El evento más promocionado a nivel nacional es la festividad de San Pedro y san Pablo lo cual requiere mayor promoción, así como la organización con participación de costumbres y bailes típicos de la provincia con participación de organizaciones propias y fomentadas por el Sector.

#### **c) Pesca**

Se realiza la actividad pesquera industrial con la extracción de la anchoveta para el procesamiento en las fábricas que se encuentran dentro de nuestro distrito para la obtención de la harina de pescado

La Actividad Pesquera Artesanal en el Distrito se desarrolla en torno a la comercialización del pescado fresco provenientes de nuestras playas; esta actividad de comercialización es mínima y se realiza en los centros de abastos, que muestran muchas deficiencias y limitaciones en su infraestructura.

#### **DIMENSION TERRITORIAL- AMBIENTAL**

La Municipalidad de Supe Puerto a la fecha no cuenta con proyectos que superen las deficiencias de conectividad terrestre entre sus anexos, especialmente con lo relacionado al mantenimiento de las pistas, caminos vecinales y otros.

### **a) Contaminación del aire.**

En las zonas urbanas se observan altos contenidos de contaminantes atmosféricos. Así mismo Contribuyen a la contaminación ambiental el manejo inadecuado de residuos sólidos, además el humo de las industrias pesquera e industriales dedicadas al procesamiento de la harina de pescado cercanas a las zonas urbanas de nuestra ciudad.

Existen además botaderos de basura donde sus componentes contaminantes se difunden en la atmósfera, lo cual se manifiesta por la presencia de los malos olores.

### **b) Contaminación de aguas**

Existe una permanente descarga de los materiales de desecho tanto de la zona urbana (aguas servidas) como de las fábricas industriales esta carga consiste en lodos residuales que contienen grasas así como una importante carga bacterial, que son perjudicial para la fauna ictiológica.

### **c) Contaminación de suelos**

En las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias mecanizadas es factible la presencia de contaminación por el mal uso de pesticidas y fertilizantes, debido a derrames fortuitos, exceso de dosis, abandono de envases de plaguicidas en campo, monocultivos, etc.

Además la contaminación por el deficiente manejo de los residuos sólidos, causada por el precario sistema de limpieza pública y el crecimiento desordenado de la población.

Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos no tienen un control sanitario y presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y finalmente a la salud de la personas.

## **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL**

La institucionalidad es una dimensión importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social. El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local efectivo, porque es vital como un socio catalizador y facilitador.

Lo que exige la ciudadanía del distrito de Supe Puerto es un gobierno local transparente, con eficiencia y optimización, sin interferencias burocráticas, donde quede desterrado el soborno y la corrupción.

No podemos dejar de mencionar la corrupción, la cual es una inmensa piedra en el camino. Algo que en muchos casos no se puede comprobar pero está presente y la población lo siente; esto es la corrupción general en todos los niveles de la gestión pública que debemos corregir y combatir en el próximo gobierno distrital.

Este enfoque al margen de la infraestructura requiere fuerte inversión en mejorar los conocimientos y las capacidades de las personas, lograr un estado de bienestar, una población educada, saludable con empleo digno, libertad para las acciones y la no vulneración de los derechos.

## **IV. PROBLEMAS**

### **4.1.- Dimensión Social**

- Falta de servicios básicos en algunos puntos y sectores del Distrito.
- Inseguridad ciudadana en el Distrito de Supe Puerto y sus Anexos.
- Deficiencias en equipamiento, medicinas y materiales en el establecimiento de salud.
- No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva.
- No se cuenta con una academia pre-universitaria municipal

### **4.2.- DIMENSIÓN ECONÓMICA**

- Disconformidad por la entrada de la administración del agua potable y alcantarillado por parte de SEMAPA BARRANCA
- Mala y deficiente distribución de los recursos del distrito

- Falta de difusión de los atractivos turísticos del distrito de Supe puerto
- Falta de conocimiento y técnicas empresariales a las PYMES en los diversos sectores.

#### **4.3.- DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL.**

- Falta de espacios para la expansión de viviendas y crecimiento poblacional debido a que los espacios urbanos han sido afectados por las Zonas arqueológicas
- Limpieza pública rural y urbana insuficiente y poca cobertura de alcance del camión recolector de basura.
- Incumplimiento de las empresas privadas en cuanto al tema de responsabilidad social.
- Falta de Demarcación Territorial y Ordenamiento Urbano y Rural, en el distrito y sus anexos.
- Falta de pistas y veredas y las existentes se encuentran en mal estado.

#### **4.4.- DIMENSION INSTITUCIONAL**

- Población consiente sobre el alto grado de corrupción y autoritarismo en todos los niveles de la gestión municipal.
- Poca presencia y asistencia de los pobladores en los presupuestos participativos.
- Presupuesto Institucional limitado y reducidas Transferencias del Gobierno Central.
- Sistemas de organización y administración ineficientes.
- Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad.
- Trámites documentarios engorrosos.

## **V. PROPUESTAS POR DIMENSIONES**

### **5.1. DIMENSIÓN SOCIAL:**

DSC1: Construcción e instalación del servicio de Agua Potable, desagüe y gestionar servicios de electrificación en anexos

DSC2: Implementar un sistema de seguridad integrada en todo el Distrito y sus anexos.

DSC3: Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las postas de salud e incremento de más áreas de servicios, en coordinación con el Gobierno Regional.

DSC4: Mejoramiento e Implementación de infraestructura deportiva en mal estado.

DSC5: Creación de la Academia Pre-universitaria Municipal en temporada de verano.

### **5.2.DIMENSIÓN ECONÓMICA:**

DE1: Creación de la empresa Municipal de agua potable y alcantarillado EMAPA PUERTO y realizar mejora y la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable

DE2: Implementar y viabilizar con un Banco de Proyectos de los proyectos más importantes.

DE3: Promover, facilitar y difundir los atractivos turísticos. Además implementar el circuito de playas del distrito.

DE4: Gestionar y realizar talleres y capacitaciones para formar PYMES de éxito.

### **5.3.DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:**

DTA1: Gestionar la Deshabilitación de las zonas arqueológicas que afectan a Vista Alegre, San Miguelito, Leticia Alta, Pasaje Piura, Nuevo Paraíso, Miramar, Pérez de Cuellar Segunda Etapa de Tarapacá, María Parado de Bellido y Camino a la Isla para la expansión urbana de nuestro Distrito.

DTA2: Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos y Mejora de la cobertura de alcance del camión recolector.

DTA3: Exigir a todas empresas privadas que cumplan e implementen programas de responsabilidad social

DTA4: Demarcación y ordenamiento territorial de las comunidades, saneamiento físico legal y titulación patrimonial. Habilitaciones Urbanas y Catastro Integral.

DTA5: Construcción de pistas y veredas y mejoramiento de las existentes.

### **5.4.DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

DI1: Realizar Auditorías Internas de la Gestión saliente y Rendición de cuentas trimestral y Asambleas Públicas descentralizadas.

DI2: Elaboración del presupuesto participativo con la participación de los pobladores, representantes y dirigentes de todos los sectores.

DI3: Gestionar a nivel de Gobierno Nacional, Regional y Provincial ejecución de Proyectos de Inversión.

DI4: Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.

DI5: Implementación de un programa y capacitaciones de fortalecimientos de capacidades

DI6: Implementación de un sistema que ayude a agilizar los trámites.

## **VI. METAS PROPUESTAS POR EL PLAN**

### **6.1.- Dimensión Social.**

- Al 2022 Mejorar las condiciones y la calidad de vida de nuestros pobladores en un 80%.
- Reducir notablemente los índices de inseguridad en un 80% en el distrito al año 2022.
- Contar con una infraestructura y equipamiento y abastecimiento adecuado, que permita brindar una buena atención a la población mejorando en un 80%
- Al año 2022 se implementaran un mayor porcentaje (80%) de infraestructuras deportivas.
- Contar con una academia preuniversitaria para el año 2022, en la cual puedan recibir el 70% la población estudiantil para ingresar a la universidad.

### **6.2.- Dimensión Económica.**

- Contar con el 100% de funcionamiento y operación de la empresa prestadora de servicio de agua potable de mejor calidad y a costos sociales al año 2022.
- Tener al año 2022 en un 80% un banco de Proyectos atendidos a nivel del Distrito.
- Al 2022 Ejecutar programas de difusión e incrementar en un 80% la visita de turistas.
- Tener en el 2022 PYMES emprendedores y pasar a ser formales en un 50%.

### **6.3.- Dimensión Territorial – Ambiental**

- Al 2022 contar con la deshabilitación de las zonas arqueológicas en un 60% para tener una expansión en el crecimiento poblacional y de viviendas.
- Al año 2022 el 60% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos y el 70% de los puntos de alcance serán cubiertos.

- Al año 2022 el 80% de las empresas privadas cumplirán los programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable.
- Contar al 2022 con un catastro urbano rural en un 80% coordinando con COFOPRI.
- Al 2022 se contara con 70% de las calles y avenidas asfaltadas

#### **6.4.- Dimensión Institucional**

- Durante los cuatro años de gestión 2019-2022, se erradicara la corrupción en la organización Municipal en un 100%.
- Fortalecimiento del manejo del presupuesto participativo con la participación y vigilancia ciudadana en un 80%.
- Durante los cuatro años de gestión 2019-2022, se gestionara la ejecución de los proyectos en un 80%
- Al año 2022, se tendrá en un 80% una Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
- Al 2022 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.
- Al año 2022 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos, acelerando y optimizando los tiempos en un 80%.

### **VII. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO**

Convertirnos en un distrito altamente competitivo y desarrollado en sus servicios básicos, con fomento de proyectos productivos apoyados en un trabajo integral y concertado de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, con la finalidad de promover el desarrollo humano, organizacional y comunal, con miras al Bicentenario de la Independencia Nacional 2022.



## VIII. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

<b>PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN</b>	<b>SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN</b>	<b>METAS PROPUESTAS EN EL PLAN</b>
<b>Dimensión Social</b>		
Falta de servicios básicos en algunos puntos y sectores del Distrito.	1: Construcción e instalación del servicio de Agua Potable, desagüe y gestionar servicios de electrificación en anexos.	1: Al 2022 Mejorar las condiciones y la calidad de vida de nuestros pobladores en un 80%.
2: Inseguridad ciudadana en el Distrito de Supe Puerto y sus Anexos	2: Implementar un sistema de seguridad integrada en todo el Distrito y sus anexos.	2: Reducir notablemente los índices de inseguridad en un 80% en el distrito al año 2022.
3: Deficiencias en equipamiento, medicinas y materiales en el establecimiento de salud.	3: Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento de las postas de salud e incremento de más áreas de servicios, en coordinación con el Gobierno Regional.	3: Contar con una infraestructura y equipamiento y abastecimiento adecuado, que permita brindar una buena atención a la población mejorando en un 80%
4: No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva.	4: Mejoramiento e Implementación de infraestructura deportiva en mal estado.	4: Al año 2022 se implementaran un mayor porcentaje (80%) de infraestructuras deportivas.
5: No se cuenta con una academia pre-universitaria municipal	5: Creación de la Academia Pre-universitaria Municipal en temporada de verano.	5: Contar con una academia preuniversitaria para el año 2022, en la cual puedan recibir el 70% la población estudiantil para ingresar a la universidad
<b>Dimensión Económica</b>		
1: Disconformidad por la entrada de la administración del agua potable y alcantarillado por parte de SEMAPA BARRANCA	1: Creación de la empresa Municipal de agua potable y alcantarillado EMAPA PUERTO y realizar mejora y la ampliación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable	1: Contar con el 100% de funcionamiento y operación de la empresa prestadora de servicio de agua potable de mejor calidad y a costos sociales al año 2022.
2: Mala y deficiente distribución de los recursos del distrito	2. Implementar y viabilizar con un Banco de Proyectos de los proyectos más importantes.	2. Tener al año 2022 en un 80% un banco de Proyectos atendidos a nivel del Distrito.
3: Falta de difusión de los atractivos turísticos del	3: Promover, facilitar y difundir los atractivos turísticos.	3: Al 2022 Ejecutar programas de difusión e incrementar en un

distrito de Supe puerto	Además implementar el circuito de playas del distrito.	80% la visita de turistas.
4: Falta de conocimiento y técnicas empresariales a las PYMES en los diversos sectores.	4: Gestionar y realizar talleres y capacitaciones para formar PYMES de éxito.	4: Tener en el 2022 PYMES emprendedores y pasar a ser formales en un 50%.
<b>Dimensión Territorial – Ambiental</b>		
1: Falta de espacios para la expansión de viviendas y crecimiento poblacional debido a que los espacios urbanos han sido afectado por las Zonas arqueológicas	1: Gestionar la Deshabilitación de las zonas arqueológicas que afectan a Vista Alegre, San Miguelito, Leticia Alta, Pasaje Piura, Nuevo Paraíso, Miramar, Pérez de Cuellar Segunda Etapa de Tarapacá, María Parado de Bellido y Camino a la Isla para la expansión urbana de nuestro Distrito.	1: Al 2022 contar con la deshabilitación de las zonas arqueológicas en un 60% para tener una expansión en el crecimiento poblacional y de viviendas.
2: Limpieza pública rural y urbana insuficiente y poca cobertura de alcance del camión recolector de basura.	2: Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos y Mejora de la cobertura de alcance del camión recolector.	2: Al año 2022 el 60% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos y el 70% de los puntos de alcance serán cubiertos.
3: Incumplimiento de las empresas privadas en cuanto al tema de responsabilidad social.	3: Exigir a todas empresas privadas que cumplan e implementen programas de responsabilidad social	3: Al año 2022 el 80% de las empresas privadas cumplan los programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable.
4: Falta de Demarcación Territorial y Ordenamiento Urbano y Rural, en el distrito y sus anexos.	4: Demarcación y ordenamiento territorial de las comunidades, saneamiento físico legal y titulación patrimonial. Habilitaciones Urbanas y Catastro Integral.	4: Contar al 2022 con un catastro urbano rural en un 80% coordinando con COFOPRI.
5: Falta de pistas y veredas y las existentes se encuentran en mal estado	5: Construcción de pistas y veredas y mejoramiento de las existentes.	5: Al 2022 se contara con 70% de las calles y avenidas asfaltadas
<b>Dimensión Institucional</b>		
1: Población consiente sobre el alto grado de corrupción y autoritarismo en todos los niveles de la gestión municipal.	1: Realizar Auditorías Internas de la Gestión saliente y Rendición de cuentas trimestral y Asambleas Públicas descentralizadas	1: Durante los cuatro años de gestión 2019-2022, se erradicara la corrupción en la organización Municipal en un 100%.

2: Poca presencia y asistencia de los pobladores en los presupuestos participativos.	2: Elaboración del presupuesto participativo con la participación de los pobladores, representantes y dirigentes de todos los sectores.	2: Fortalecimiento del manejo del presupuesto participativo con la participación y vigilancia ciudadana en un 80%.
3: Presupuesto Institucional limitado y reducidas Transferencias del Gobierno Central.	3: Gestionar a nivel de Gobierno Nacional, Regional y Provincial ejecución de Proyectos de Inversión.	3: Durante los cuatro años de gestión 2019-2022, se gestionara la ejecución de los proyectos en un 80%
4: Sistemas de organización y administración ineficientes.	4: Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.	4: Al año 2022, se tendrá en un 80% una Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
5: Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad	5: Implementación de un programa y capacitaciones de fortalecimientos de capacidades	5: Al 2022 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.
6: Tramites documentarios engorrosos	6: Implementación de un sistema que ayude a agilizar los trámites.	6: Al año 2022 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos, acelerando y optimizando los tiempos en un 80%.